

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2005 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE EDUCACION	<b>PARTIDA</b>	09
<b>SERVICIO</b>	CONSEJO DE RECTORES	<b>CAPÍTULO</b>	13

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°11.575, Art. 36 Letra A) y B) de 14 de agosto de 1954. Ley N°15.561, Art. 10 de 4 de febrero de 1964. Decreto Ley N°1.287 de 12 de diciembre de 1975. Ley N°18.369 de 14 de diciembre de 1984. D.F.L. N°2 de 4 de junio de 1985. Resolución N°001 de 3 de abril de 1986. Ley N°18.827, Art. 27 de 24 de agosto de 1989.

### Misión Institucional

Velar por la calidad y la excelencia en la educación superior de pre y postgrado de las veinticinco instituciones que integran el Consejo de Rectores; apoyar el desarrollo de investigación científica de alta calidad; generar condiciones de equidad que permitan el acceso a la educación superior de estudiantes destacados de escasos recursos, a través de los Fondos Solidarios de Crédito Universitario; y realizar actividades sostenidas de extensión y apoyo para formar los recursos humanos altamente calificados que el país requiere.

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Promover la igualdad de oportunidades para el acceso a las universidades del Consejo de Rectores de estudiantes de escasos recursos, a través de los Fondos Solidarios de Crédito Universitario, mediante un sistema uniforme de acreditación socioeconómica para la asignación de recursos.
2	Difundir información académica, a nivel nacional e internacional, de las veinticinco universidades integrantes del Consejo de Rectores mediante la publicación de un Anuario Estadístico con antecedentes de duración de estudios, vacantes, matrícula y títulos o grados que se otorgan, contemplando la variable sexo, para carreras de pregrado y programas de postgrado (Magíster y Doctorado) y postítulo.
3	Elaborar y aplicar la Prueba de Selección Universitaria (PSU), como sistema de selección y admisión a las universidades del Consejo de Rectores.

### Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<i>Anuario Estadístico</i> Anuario Estadístico	2	Si
2	<i>Prueba de Selección Universitaria (PSU)</i>	3	No

	Elaboración y aplicación de las pruebas obligatorias de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas Elaboración y aplicación de las pruebas optativas de Historia y Ciencias Sociales o Ciencia		
3	<u>Revisión y perfeccionamiento de la administración del sistema de Fondos Solidarios de Crédito Universitario</u> Participación en la elaboración de la Ley 19.083 . Establece Normas de Reprogramación de deudas de Crédito Fiscal Universitario Participación en la elaboración de la Ley N° 19.287 Establece normas sobre el Fondo Solidario de Crédito Universitario. Participación en la elaboración del reglamento de la Ley 19.848 Regula el proceso de reprogramación de deudas mantenidas con los Fondos Solidarios de Crédito Universitario	1	No

<b>Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	Académicos nacionales y extranjeros.
2	Investigadores.
3	Estudiantes, en especial los que egresan de 4° medio, y postulantes a las universidades.
4	Profesionales de diversas áreas, tanto de la administración pública como de empresas privadas.
5	Bibliotecas nacionales y extranjeras; públicas y privadas.
6	Universidades nacionales y extranjeras.
7	Ministerios.
8	Sub-Secretarios.
9	Directivos de Servicios Públicos.
10	Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.
11	Embajadas de Chile en el exterior (EE.UU. y algunos países de Europa y América Latina)

12	Orientadores vocacionales de establecimientos de Enseñanza Media.
13	Padres de familia.
14	Público en general.

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u>Anuario Estadístico</u>	Académicos nacionales y extranjeros. Investigadores. Profesionales de diversas áreas, tanto de la administración pública como de empresas privadas. Bibliotecas nacionales y extranjeras; públicas y privadas. Universidades nacionales y extranjeras. Ministerios. Sub-Secretarios. Directivos de Servicios Públicos. Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. Embajadas de Chile en el exterior (EE.UU. y algunos países de Europa y América Latina)
2	<u>Prueba de Selección Universitaria (PSU)</u>	Estudiantes, en especial los que egresan de 4° medio, y postulantes a las universidades. Universidades nacionales y extranjeras. Orientadores vocacionales de establecimientos de Enseñanza Media.
3	<u>Revisión y perfeccionamiento de la administración del sistema de Fondos Solidarios de Crédito Universitario</u>	Estudiantes, en especial los que egresan de 4° medio, y postulantes a las universidades. Universidades nacionales y extranjeras.

		<p>Orientadores vocacionales de establecimientos de Enseñanza Media.</p> <p>Padres de familia.</p> <p>Público en general.</p>
--	--	---